

Contraloría General de la República
Sistradoc - Sistema de Tramitación de Documentos

Nómina de Cancelación N° 82737

Impreso por: Cecilia Andrea Muñoz Parra

Fecha: 23/11/2016

Destino: SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

| N° | Tipo Documento | Número/Año | Servicio | Unidad | Cancelado por: | Fecha Cancelación | Oficio Salida | Resultado |
|----|----------------|-------------|--------------------------------------|--------|----------------------------|---------------------|---------------|-----------|
| 1 | CONSULTA | 232561/2016 | SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD | OGP | Cecilia Andrea Muñoz Parra | 23/11/2016 12:25:00 | 084439 | TRA |

© 2016 Contraloría General de la República

SENADIS
Oficina de Partes
Numero de recibo: 6811
Fecha: 25-11-2016 11:33:07
www.senadis.gob.cl - (+562)23873900



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE ANÁLISIS CONTABLE

REF.: N°232.561/16
SP. N° 221/16
POA

**SOBRE RESPUESTA A LA SOLICITUD
DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE
ENTREGA DE REGULARIZACIÓN DE
SITUACIONES CONTABLES, DEL
SERVICIO NACIONAL DE LA
DISCAPACIDAD.**

SANTIAGO, 22. NOV 2016. 084439

Se ha dirigido a esta Contraloría General el Director Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad, mediante oficio DAF N°83 de 2016, solicitando ampliación de plazo en el envío de la respuesta sobre las regularizaciones contables, del tipo patrimonial, código PAT 03.

La mencionada solicitud de ampliación, corresponde a 30 días hábiles contados desde el 10 de noviembre de 2016, fecha de emisión del referido Oficio DAF N°83.

Sobre la materia, el infrascrito puede comunicar a Ud., que no existen inconvenientes para otorgar la ampliación de plazo señalada, resultando oportuno precisar que el Servicio Nacional de Discapacidad deberá adoptar todas las medidas tendientes a procurar que la respuesta se entregue dentro del plazo otorgado.

Saluda atentamente a Ud.,



POR ORDEN DEL CONTRALOR

PATRICIO BARRA AELOIZA
Ingeniero Civil Industrial
Jefe División de Análisis Contable

AL SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD
SANTIAGO

BB